

Buenos Aires, 24 de junio de 1966.-

Visto el presente expediente N° 64.508/65 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la licitación pública n° 30/66, relacionada con la adquisición de elementos agrupados en el rubro "papelería", para atender las necesidades de diversos tribunales y organismos dependientes del Poder Judicial; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 119/65 (fs. 5) este Tribunal -conforme a la acordada de 5 de noviembre de 1965- autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a realizar el correspondiente llamado a licitación.-

Que de fs. 7 a 73 constan las actuaciones promovidas // con motivo de la citada resolución, habiéndose expedido a fs. 62 la Comisión de Preadjudicaciones sobre las ofertas más convenientes.- Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública n° 30/66, realizada con el objeto de adquirir elementos agrupados en el rubro "papelería", para atender las necesidades de los diversos tribunales y / organismos del Poder Judicial, la que se adjudica a las firmas que a continuación se indica, por los importes y renglones que en cada caso se determina, por la suma total de SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m\$ñ. 6.631.480):  
a "COMPAÑIA PAPELERA SARANDI S.A.I.C." (Reg.Prov. del Estado n°26.867):

Por la provisión del renglón 1 (500 resmas de papel mimeógrafo), por menor precio, por el / importe total de CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ..... m\$ñ. 124.500,00  
Neto.

-//-

a "LEON ORLIEVSKY E HIJOS S.R.L." (Reg.Prov.del Estado n° 25.958):

Por la provisión de los renglones 2 (100 resmas de papel "Manifold" y 6 (6.000 blocks confeccionados en papel obra de lra.), por menor precio, por el importe total de TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO PESOS MONEDA NACIONAL ..... m\$n. 372.100,00  
1% Dto.

a "ROSSELLI & CIA. S.A.C.I.F." (Reg.Prov.del Estado n° 11.644):

Por la provisión de los renglones 3 (5.000 resmas de papel obra de lra.) y 7 (5.000 blocks // confeccionados en papel obra de lra.), por menor precio, por el importe total de UN MILLON / QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA / NACIONAL ..... m\$n. 1.559.000,00  
3% Dto.

a "IMPRESA BUSNELLI S.R.L." (Reg.Prov. del Estado n° 11.705):

Por la provisión del renglón 4 (4.500 resmas de papel medio hilo con marca de agua), por menor precio, por el importe total de DOS MILLONES // CIENTO SESENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ..... m\$n. 2.160.000,00  
Neto.

a "TALLERES GRAFICOS RELAMPAGO IND.y COM" de SINDIE ZUCKERBERG (Reg. Prov. del Estado n° 1076):

Por la provisión del renglón 5 (4.500 resmas de papel medio hilo con marca de agua), por menor precio, por el importe total de DOS MILLONES // TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL..... m\$n. 2.396.000,00  
Neto.

a "SOLDINI & CIA. S.R.L." (Reg.Prov. del Estado n° 9.318):

Por la provisión del renglón 8 (4.000 carpetas comunes, en cartulina), por menor precio, por el importe total de DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL ..... m\$n. 19.880,00  
Neto.

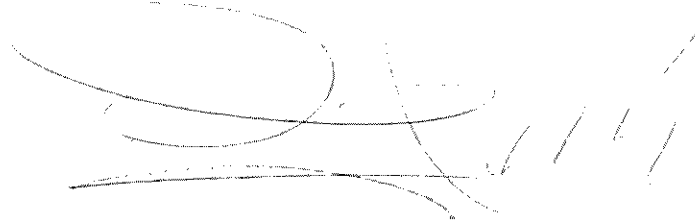
2°) Desestimar la oferta presentada por la firma / "Zaverio Fumagalli S.A.I.C.F.", por no adaptarse al plazo de entrega.-

-//-

-//-

3º) Apropiar el presente gasto al 2-1-23-9-568-7-35-295 del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 1966.-

4º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

A large, stylized handwritten signature or set of initials, possibly 'S. H.', written in dark ink. The signature is somewhat abstract and overlaps itself.

ES COPIA